



Av. 18 de marzo #750
 Cal. La Nogalera C.P. 44470
 Guadalajara, Jalisco, México

**UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
 UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NUMERO UEPCB/LPL-002/2021
 PARA LA ADQUISICION DE
 "VADEADORES"**

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 (doce horas) del día 07 de julio del 2021, encontrándose en la Sala de Juntas, de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, ubicada en Av. 18 de Marzo No 750 Colonia La Nogalera, se reunieron los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número **UEPCB/LPL-002/2021** para la adquisición de **"VADEADORES"** de conformidad con el Art. 72 apartado V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día 10 de junio del 2021, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	10 DE JUNIO DEL 2021
JUNTA ACLARATORIA	18 DE JUNIO DEL 2021
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	23 DE JUNIO DEL 2021
APERTURA DE PROPUESTAS	23 DE JUNIO DEL 2021

Acta de fallo de Licitación Pública Local Sin Concurrencia
 del Comité número **UEPCB/LPL-002/2021**
"VADEADORES"



Au. 18 de marzo #750
 Col. La Nogalera C.P. 44470
 Guadalajara, Jalisco, México

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **3 (tres)** licitantes siendo los siguientes:

LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA
CLAUDIO ANDRES DE ALBA SERNA
TACTICAL STORE SA DE CV

4. Los 3 (tres) licitantes presentaron la documentación solicitada en el punto 9.1 de las bases "APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS", que rigen el presente proceso licitatorio y asentaron las cantidades que cotizaron cada uno de los licitantes como se muestra en el cuadro siguiente:

Nº	Empresa Licitante	Importe Total IVA Includo
1	LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA	\$105,999.87
2	CLAUDIO ANDRES DE ALBA SERNA	\$99,760.00
3	TACTICAL STORE SA DE CV	\$92,776.80

- 5.- Con fecha **06 de julio del 2021**, se recibió el Análisis Administrativo y Análisis Técnico por parte de la Unidad Centralizada de Compras y Área Técnica y Requerente, en el que se analizan los aspectos Técnicos y Administrativos de las propuestas que presentaron los licitantes.

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA	CLAUDIO ANDRES DE ALBA SERNA	TACTICAL STORE SA DE CV
1	De 1 a 20	VADEADORES	Vadeador de neopreno para hombre con botas, inundación de emergencia 100% impermeable, bolsa de transporte incluida los vadeadores con botas son muy fáciles de poner y quitar, y proporcionan toda la flexibilidad que necesitas. Los tirantes de pecho tienen un elástico ajustable para un ajuste perfecto, con hebillas de liberación rápida que se pueden quitar al instante. Rodilleras de doble capa con acolchado reforzado para mayor protección. Los vadeadores son altamente resistentes a cualquier tipo de daños, incluyendo rasaduras y desgarros. Sus costuras están pegadas, cosidas y selladas para una durabilidad suprema. El material de neopreno 100% impermeable de 4 mm también tiene excelentes propiedades de aislamiento. Hay anillas en D para sujetar tu equipo, un bolsillo exterior en el pecho para guardar accesorios, y un bolsillo interior de malla para guardar pequeñas pertenencias. El cinturón de neopreno tiene 2 mosquetones para sujetar cómodamente el equipo, y engancharlo a los vadeadores. Las botas ligeras de PVC tienen una suela antideslizante para la mejor tracción en superficies barrosas o resbaladizas. Con forro de neopreno en el interior, se pueden llevar con calcetines, y son fáciles de poner y quitar. Cuenta con bolsa para su empaque después de ser usado y fácil transporte.	<u>SI CUMPLE</u>	<u>SI CUMPLE</u>	<u>SI CUMPLE</u>

Acta de fallo de Licitación Pública Local Sin Concurrencia
 del Comité número UEPCB/LPL-002/2021
 "VADEADORES"

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Au. 18 de marzo #750
Col. La Nogalera C.P. 44470
Guadalajara, Jalisco, México

ANÁLISIS TÉCNICO

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA	CLAUDIO ANDRES DE ALBA SERNA	TACTICAL STORE SA DE CV
1	De 1 a 20	VADEADORES	vadeadores con botas son muy fáciles de poner y quitar, y proporcionan toda la flexibilidad que necesitas. Los tirantes de pecho tienen un elástico ajustable para un ajuste perfecto, con hebillas de liberación rápida que se pueden quitar al instante. Rodilleras de doble capa con acolchado reforzado para mayor protección. Los vadeadores son altamente resistentes a cualquier tipo de daños, incluyendo rasgaduras y desgarros. Sus costuras están pegadas, cosidas y selladas para una durabilidad suprema. El material de neopreno 100% impermeable de 4 mm también tiene excelentes propiedades de aislamiento. Hay anillas en D para sujetar tu equipo, un bolsillo exterior en el pecho para guardar accesorios, y un bolsillo interior de malla para guardar pequeñas pertenencias. El cinturón de nailon tiene 2 mosquetones para sujetar cómodamente el equipo, y engancharlo a los vadeadores. Las botas ligeras de PVC tienen una suela antideslizante para la mejor tracción en superficies barrosas o resbaladizas. Con forro de neopreno en el interior, se pueden llevar con calcetines, y son fáciles de poner y quitar. Cuenta con bolso para su empaque después de ser usado y fácil trasporte.	<u>SI CUMPLE</u>	NO CUMPLE Ya que la muestra que presenta es elástica, siendo solicitada de neopreno.	NO CUMPLE Ya que presenta neopreno de 3.5 mm, siendo lo solicitado de 4 mm

8.- Derivado del análisis técnico se emite el dictamen de la propuesta, arrojando la siguiente observación:

PRIMERA.- Que el licitante **LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA Cumple** y puede participar en la partida número **1**.

SEGUNDA.- Que el licitante **CLAUDIO ANDRES DE ALBA SERNA No Cumple**, ya que la muestra que presenta es elástica, siendo solicitada de neopreno, por lo que se desecha su propuesta en base al punto 12 inciso b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes **"BASES"** y sus anexos.

TERCERA.- Que el licitante **TACTICAL STORE S.A. DE C.V. No Cumple**, ya que presenta neopreno de 3.5 mm, siendo lo solicitado de 4 mm, por lo que se desecha su propuesta en base al punto 12 inciso b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes **"BASES"** y sus anexos.

De la revisión del sobre que contiene la propuesta económica únicamente del licitante que cumplió técnicamente, se desprende lo siguiente:

Acta de fallo de Licitación Pública Local Sin Concurrencia
del Comité número UEPCB/LPL-002/2021
"VADEADORES"



ANÁLISIS ECONÓMICO

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA		PRECIO PROMEDIO	VARIACION EN PORCENTAJE
			PRECIO UNITARIO	TOTAL		
1	19	VADEADORES	4,568.96	86,810.24	5,368.33	-17.50%

SUBTOTAL 86,810.24
IVA 13,889.64
TOTAL 100,699.88

En mérito de lo anterior se procede a emitir las siguientes:

Proposiciones

PRIMERA.- Que al proveedor **LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA**, por haber presentado su propuesta técnica y económica siendo conveniente para el Organismo, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el mismo, es procedente adjudicar y se le adjudica de conformidad al Anexo 3, de las Bases que rigen la presente Licitación, la **partida número 1 – 19 Vadeadores**, con un importe total de **\$100,699.88 (Cien mil seiscientos noventa y nueve pesos 88/100 M. N.) IVA incluido**.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo, en el "**DOMICILIO**" de la "**CONVOCANTE**", en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo o resolución de adjudicación de las 09:00 a las 17:00 horas.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, así como lo correspondiente a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día 07 de julio del 2020 siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos).

Acta de fallo de Licitación Pública Local Sin Concurrencia
del Comité número UEPCB/LPL-002/2021
"VADEADORES"

4 | 5

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Au. 18 de marzo #750
Col. La Nogalera C.P. 44470
Guadalajara, Jalisco, México

Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez Coordinadora Jurídica	
Sra. Asunción Quintero de Lomelí Vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara	
Mtra. Ana Gabriela Padilla Higuera Unidad Centralizada de Compras	
Cmte. Osvaldo Martínez Zavala Área Técnica y Requirente	

Acta de fallo de Licitación Pública Local Sin Concurrencia
del Comité número UEPCB/LPL-002/2021
"VADEADORES"